

MENDOZA, 07 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 36803/2022, en las que Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos propone hacer un reconocimiento póstumo a la señorita Valentina MURATORE;

CONSIDERANDO:

Que la señorita MURATORE cursó la carrera Ingeniería de Petróleos desde el año 2014 hasta el 2021, con CUARENTA (40) materias aprobadas de un total de CUARENTA Y CINCO del Plan de Estudios de la citada carrera.

Que la mencionada propuesta consiste en entregarle a sus padres un reconocimiento por su compromiso con el estudio demostrado en su trayectoria académica y participación activa, solidaria y colaborativa con la institución y sus pares a través del Proyecto ProDeCA del que fuera parte y que la hizo muy querida por la comunidad petrolera y colocar su nombre en el Aula de Simulación de Realidad Virtual ubicada en el edificio de aulas, de esta Facultad.

Lo informado por Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el Aula de Simulación de Realidad Virtual, ubicada en el edificio de aulas de la Facultad de Ingeniería lleve el nombre de "Valentina MURATORE", como homenaje póstumo, por su trayectoria y compromiso con la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Casa de estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 849/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA